
UNEP-FI Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI)

Grupo Catalana Occidente (GCO)

Índice

Introducción.....	3
Principio 1. Integraremos los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la actividad aseguradora.....	4
Principio 2. Colaboraremos con clientes y socios comerciales para concienciar sobre la importancia de estos criterios a la hora de gestionar el riesgo y desarrollar soluciones.....	6
Principio 3. Colaboraremos con los gobiernos, los reguladores y otros grupos de interés fundamentales con el fin de promover una acción amplia en toda la sociedad sobre temas ambientales, sociales y de gobernanza.....	7
Principio 4. Divulgaremos de manera pública y periódica los avances en la aplicación de los principios mostrando transparencia	7

Introducción

En enero de 2020, GCO (Grupo Catalana Occidente) se unió a la *United Nations Environment Programme Finance Initiative (UNEP-FI) Principles for Sustainable Insurance*, (en adelante, PSI). Esta adhesión manifiesta su compromiso con la observación y seguimiento de estos principios y el desarrollo voluntario de prácticas de empresa alineadas con los mismos, con alcance a todas sus entidades (Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao, Plus Ultra Seguros, NorteHispana Seguros, Atradius Crédito y Caución, entre otras).

Asimismo, GCO es socio firmante del Pacto Mundial desde 2002 y promueve acciones que favorecen la consecución de Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) a través de buenas prácticas que alinea con su materialidad, contribuyendo con su actividad a los ambiciosos retos que se le plantean. También es firmante de los Principios para la inversión responsable (en adelante, PRI).

GCO es grupo asegurador con más de 150 años de historia, un tiempo en el que se ha adaptado a cambios políticos, sociales y culturales, manteniendo en todo momento una clara vocación de sostenibilidad y de servicio. Su propósito se basa en el liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional.

Para el Grupo, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con sus grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor social sostenible.

El valor social es el resultado de enfocar la actividad del Grupo no sólo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de los grupos de interés a los que dan respuesta las entidades que lo conforman. Este valor se convierte en sostenible cuando se integra en la estrategia de negocio no sólo en el corto sino también en el medio y largo plazo.

La verificación del cumplimiento normativo y de los compromisos del Grupo en el ámbito de la sostenibilidad se materializan de manera transparente a través de su comunicación corporativa.

El presente informe recoge las estrategias, proyectos e hitos alineados con los cuatro Principios para la Sostenibilidad en Seguros en el último año.

Principio 1. Integramos en nuestro proceso de toma de decisiones las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (cuestiones ASG) pertinentes a nuestra actividad de seguros.

Estrategia de sostenibilidad:

GCO integra la gestión de riesgos y asuntos ASG en el Consejo de Administración, a nivel de dirección y de negocio. Para ello, existe el Comité de Sostenibilidad, presidido por el Consejero Delegado del Grupo y formado por miembros de la alta dirección y representantes de todas las áreas, que ostenta las funciones consultivas y decisorias sobre el desarrollo de la sostenibilidad y su integración en la estrategia del Grupo. Este Comité reúne al menos en dos ocasiones al año, tratando, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Seguimiento y análisis de los avances realizados en el Plan Director de Sostenibilidad durante el año
- Supervisión de la información no financiera del año: Memoria de Sostenibilidad integrada y verificada y Estado de Información No Financiera
- Informes sobre analistas y agencias de rating ESG (*Environmental, Social and Governance*)
- Análisis y seguimiento de las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD)
- Avances en la estrategia de cambio climático
- Desempeño ASG del Grupo
- Análisis de la contribución del Grupo a los ODS
- Revisión de políticas en materia de sostenibilidad
- Seguimiento y análisis de nuevas regulaciones europeas y nacionales en materia de sostenibilidad (Reglamento de Taxonomía, Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad y Ley de cambio climático y transición energética, entre otras)
- Propuesta y aprobación del Plan de acción de Sostenibilidad del próximo ejercicio

Adicionalmente, la entidad de seguros de crédito del Grupo (Atradius) ha creado su propio Comité de Sostenibilidad presidido por el CFO de Atradius y formado por responsables de todas las áreas implicadas. Este Comité se reúne cada 4-6 semanas y sirve de vínculo entre Atradius y el Comité de Sostenibilidad de GCO. Entre sus funciones están las de implementar la estrategia ASG del Grupo en Atradius y poner en práctica los objetivos de Sostenibilidad fijados para el negocio de seguro de crédito.

Para materializar su compromiso con la sostenibilidad, el Grupo dispone de un Plan Director de Sostenibilidad 2021-2023, a través del cual se definen las líneas de actuación en las que el Grupo tiene el propósito de crear valor sostenible y se trabaja en dar cumplimiento a las acciones establecidas para cada ejercicio.

Gestión de riesgos:

- El Grupo comprende, previene y tiene la ambición de reducir los riesgos ASG, así como de gestionar las oportunidades que puedan ofrecer y por ello se han integrado los riesgos ASG en el mapa de riesgos del Grupo, con diferentes horizontes temporales e impactos.

- GCO ha realizado una evaluación del impacto que los riesgos de cambio climático pudieran tener en su actividad. Para ello, se ha partido del perfil de riesgos del Grupo, y se ha

estimado la afección que tendrían sobre el mismo dos escenarios climáticos opuestos: uno con un aumento de la temperatura global del planeta de no más de 2°C, y otro con un aumento superior a los 2°C.

Gestión de inversiones:

- El Grupo es signatario de los Principios para la Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas e incorpora las cuestiones ASG en su proceso de toma de decisiones de inversión y en el ejercicio activo de la propiedad.

- El Grupo cuenta con una estrategia de inversión responsable por la que aplica principios de exclusión de compañías (en base a *screening* negativo por actividad sectorial y *screening* normativo) y principios de integración de compañías (por temática sostenible e impacto en proyectos encaminados a la consecución de los ODS). Además, en línea con su compromiso de avanzar en la incorporación de cuestiones ASG en la toma de decisión en los procesos de inversión, el Grupo revisó en 2022 su actual estrategia de Inversión responsable para que, en 2023, tome efecto una nueva estrategia de Inversión sostenible que incorpore nuevos sectores económicos de temática ambiental en los que se excluirá la inversión (Carbón térmico, Exploración de petróleo y gas en el Ártico y Energía de esquisto), así como un nuevo criterio (*screening* positivo) por el cual se excluye la inversión en aquellas compañías con una peor gestión de los riesgos ASG.

- Anualmente, el Grupo realiza un Plan de inversión sostenible, en el que se concretan la estrategia de inversión y los objetivos de inversión sostenible que se quieren alcanzar para ese horizonte temporal. Dicho Plan se encuentra disponible en la web corporativa de GCO.

Desarrollo de productos:

- Las compañías del Grupo comercializan productos responsables (como el seguro para vehículos eléctricos, el seguro de salud bienestar senior, el seguro de ciberriesgos, el seguro de riesgos medioambientales, etc.). Además, se ha lanzado un producto de Movilidad personal que garantiza al usuario tener todos los riesgos cubiertos en sus desplazamientos e independientemente del método de transporte utilizado (como vehículos de alquiler y *sharing*, patinetes, bicicletas urbanas, taxi, VTC o transporte público). Con ello, el Grupo contribuye a paliar los problemas medioambientales y sociales de la movilidad urbana apostando por la movilidad sostenible.

- Adicionalmente, GCO ha adaptado su oferta de productos de fondos de inversión a la categoría Artículo 8 del Reglamento de Divulgación (SFDR), habiendo recibido la aprobación de estos por parte de la CNMV en febrero de 2023. De esta forma, la oferta de fondos de inversión que componen la oferta del Grupo incorpora de manera explícita consideraciones medioambientales y/o sociales en su gestión, más allá de la mera integración de los riesgos de sostenibilidad.

Gestión de siniestros:

- Las compañías del Grupo prestan servicios responsables. A través de Prepersa (la empresa del Grupo que gestiona a los colaboradores especializados para la solución de siniestros: peritos, talleres, reparadores y abogados) se utiliza el criterio de “unidad mínima de asignación de encargos” en Autopresto, basado en asignar a los clientes siempre el taller más cercano, para acortar distancias, evitar desplazamientos y reducir emisiones, a la vez que se mejora la eficiencia y atención al cliente. Como novedad, en 2022 la red de talleres AutoPresto

del Grupo ha obtenido la certificación “Red de Talleres Sostenible CZ” emitida por Centro Zaragoza, consiguiendo ser la primera compañía en tener una red de talleres de reparación de vehículos con dicho certificado en España. Este sello garantiza el compromiso de los talleres con la sostenibilidad y certifica el desarrollo de su actividad siguiendo criterios de cuidado medioambiental.

- Asimismo se fomentan otras prácticas responsables como las reparaciones a través de “intervenciones no invasivas” en hogar, basadas en el empleo de técnicas que reducen el daño al medioambiente. Por último, el Grupo ha implantado el servicio de videoperitación o peritación a distancia, que permite realizar peritaciones en remoto y evitar así las emisiones que se producirían por el desplazamiento de los peritos a las viviendas.

Venta y comercialización:

- El Grupo sigue apostando por la digitalización de sus servicios, incorporando *Bizum* como forma de pago para los clientes de las compañías de negocio tradicional, además de seguir impulsando la póliza digital y la firma digital para la contratación de productos para contribuir así a la reducción de impactos sobre el medioambiente. Adicionalmente, se ha habilitado un canal de *Whatsapp* para la atención de clientes de negocio tradicional.

- GCO y las entidades que lo conforman incluyen de forma clara en la documentación precontractual las obligaciones del Reglamento de divulgación respecto a la transparencia sobre la integración de riesgos de sostenibilidad en los productos con componente financiero y, además, incluyen las preferencias individuales de sostenibilidad de sus clientes durante la prestación del servicio de asesoramiento en materia de inversión en sus productos con componente financiero.

Principio 2. Colaboraremos con clientes y socios comerciales para concienciar sobre la importancia de estos criterios a la hora de gestionar el riesgo y desarrollar soluciones.

El Grupo extiende la difusión de sus principios éticos y de sostenibilidad a su cadena de suministro como clave para consolidar una red de proveedores y colaboradores coherente con los valores corporativos.

La selección de proveedores por parte del Grupo se basa en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad. Pero, además, el Grupo trata de incentivar la gestión responsable por parte de los proveedores, incluyendo aspectos sociales y ambientales entre los criterios de selección de proveedores.

Adicionalmente, se incluyen cláusulas en los contratos con proveedores a través de las cuales el Grupo se asegura de que sus proveedores cumplen con sus mismos principios éticos y de sostenibilidad, cumplen con la normativa laboral que les afecta y están al corriente de sus obligaciones tributarias.

En relación con los colaboradores, todos ellos deben respetar los valores del Grupo para poder mantener una relación con él. Por ello, deben adherirse al Código ético del Grupo antes de recibir ningún encargo.

En términos medioambientales, en 2022, el Grupo ha llevado a cabo el lanzamiento de una nueva encuesta a sus colaboradores para conocer su situación actual en términos de sostenibilidad y poder valorar el impacto medio de su huella de carbono. Los resultados han

permitido identificar posibles líneas de actuación para fomentar la sostenibilidad en la cadena de suministro del Grupo.

Además, se ha incluido una cláusula en los contratos de los talleres Autopresto, la cual exige a los talleres ciertas acreditaciones como gestor de residuos, aportando a Prepersa la información requerida para justificarlo. Todos estos contratos se emiten en formato digital con el fin de reducir el consumo de papel en la compañía.

Por otro lado, el Grupo considera esencial la relación con el cliente, por ello, mantiene un diálogo constante a través de su extensa red comercial, los servicios de asistencia técnica, los servicios de atención al cliente, la propia red de oficinas, la web corporativa y el Canal de Denuncias.

Para el Grupo, desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles, sensibles a los cambios en los patrones de consumo y que favorezcan en la implementación de nuevas tecnologías y fuentes de energía, representa una ventaja competitiva y la oportunidad de adaptarse mejor a las cambiantes necesidades de nuestros clientes. Esto, unido a la adopción de los requisitos establecidos por la Taxonomía de la UE, ha permitido que se continúe trabajando en el diseño de productos de seguro que incorporen las preferencias de sostenibilidad de los clientes.

Principio 3. Colaboraremos con los gobiernos, los reguladores y otros grupos de interés fundamentales, con el fin de promover una acción amplia en toda la sociedad sobre los temas ambientales, sociales y de gobernanza.

Participamos en las principales asociaciones sectoriales (UNESPA –Asociación empresarial del seguro–, e ICEA –Servicio de estudios del sector asegurador español–) que cuentan con programas de sostenibilidad.

Además, apoyamos iniciativas nacionales y sectoriales en materia de sostenibilidad tales como:

- Trabajos de Finresp (Centro de finanzas responsables y sostenibles en España).
- Adhesión a la red EWI para impulsar la presencia de mujeres en el ámbito directivo asegurador.

Asimismo, estamos comprometidos con los principales estándares de referencia internacional:

- Adhesión a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Adhesión a UNEP-FI.
- Adhesión a los Principios para la inversión responsable (PRI).
- Adhesión a los Principios para la sostenibilidad en seguros (PSI).

Por último, colaboramos activamente con la CNMV y la DGSFP proporcionando toda la información de Sostenibilidad que requieren.

Principio 4. Divulgaremos de manera pública y periódica los avances en la aplicación de los principios mostrando transparencia.

La principal herramienta para informar sobre el estado de cumplimiento de los Principios para la sostenibilidad en seguros que se recoge en el presente informe, es la web corporativa de GCO. Además, este informe también estará público en la web de UNEP-FI.

Adicionalmente, el Grupo demuestra responsabilidad y transparencia divulgando públicamente y con regularidad su progreso en la implementación de estos Principios a través de su Memoria de Sostenibilidad, realizada según los Estándares GRI y verificada por un externo independiente.